Seguimiento			**X**	**Final**	
Fecha:	**21**	**de**	**Diciembre**	**De**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	INTERVENTORÍA NRO. 002 - 2022
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ - DEPARMENTO DE ANTIOQUIA**"**	
Valor total del contrato: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($262.204.600)	
Plazo total del contrato: Doce(12) MESES	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Supervisor:	**LEINER IVAN MENA MURILLO - SECRETARIO DE INTRAESTRUCTURA.**		
Interventor:	**N/A**		
Por parte del contratista:	**WILMAR LOZANO MOSQUERA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.427.408		
Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	**10:00 A.M**	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	**11:45 A.M**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1). Presentar los informes mensuales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS Y ENTREGADOS AL CONTRATISTA. y con el detalle de las actividades realizadas, valoradas y cuantificadas de manera que pueda evidenciarse lo ejecutado en cada uno de ellos, así como los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera, y a la terminación del plazo del contrato, presentar un informe final ejecutivo detallado de las actividades realizadas. El informe se presentará el último día hábil de cada mes, en los formatos suministrados por el municipio de Apartadó.	50%	El contratista presento informe mensual de actividades con relación al mes de mayo del 2022, detallando las actividades realizadas.
2). Ejecutar el Contrato interventoría conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento y los requerimientos del MUNICIPIO.	50%	El contratista ha ejecutado el contrato de acuerdo a las especificaciones.
3). Garantizar que el contratista cuente con la idoneidad requerida para la ejecución de la interventoría según las características mencionadas en este documento.	50%	El contratista cuenta con la idoneidad requerida para la ejecución contractual.
4). Adelantar los trámites contractuales y en general efectuar todos los actos y acciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual en debida forma de acuerdo con su reglamento de contratación garantizando en todo caso la eficiencia de los recursos y la calidad de los bienes y/o productos a entregar.	50%	El contratista ha adelantado todo los tramites requeridos hasta la fecha.
5. Ejercer una supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos suscritos	50%	El contratista ha realizado la supervisión a los contratos

para el desarrollo de las actividades encomendadas en el marco del presente contrato.		suscritos dentro del marco del presente contrato.
6). Velar porque los contratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato de obra cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para el personal a su servicio.	50%	El contratista ha velado por el cumplimiento de las obligaciones laborales del personal que ejecuta labores.
7). Exigir en todos los contratos las garantías necesarias de conformidad con lo dispuesto en la Ley, estableciendo también como beneficiario al MUNICIPIO DE APARTADO.	50%	El contratista ha suscrito las garantías requeridas por ley hasta la fecha del contrato de obra, presentando póliza #-100159776 Expedida por seguros mundial.
8). Garantizar que los contratistas cumplan con las medidas de seguridad del personal de obra y administrativo a raíz de la emergencia ocasionada por el COVID-19 en nuestro país e igualmente exigir al contratista de obra el cumplimiento de la dotación para el personal de trabajo como uniformes e implementos de seguridad.	50%	El contratista viene garantizando que la persona cumpla con las medidas de seguridad requeridas por ley para la ejecución de las labores.
9). Llevar a cabo las reclamaciones a los contratistas y/o aseguradora sobre cumplimiento de los productos, cuando estos presenten deficiencias en la oportunidad que legalmente se tenga para ellos, de conformidad con sus procedimientos.	0%	El contratista a la fecha no ha visto la necesidad de requerir al contratista o aseguradora.
10). Cumplir y Acreditar el pago de las obligaciones inherentes a los aportes con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuándo esté exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, de conformidad a lo exigido por parte del Art. 50 de la ley 789 de 2002, del Art. 2 de la ley 828 de 2003 y el Art. 23 de la ley 1150 de 2007.	50%	El contratista cumple con todas las obligaciones relacionadas a los pagos de seguridad social del personal que labora de acuerdo a la ley.
11). Garantizar que el contratista cumpla con las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria.	50%	El contratista ha garantizado la señalización requerida para la ejecución de las labores y las normas inherentes al tema.
12). Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del objeto contractual	50%	El contratista realizo buenas prácticas de convivencia y comunicación entre las partes.
13). Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertada con el supervisor designado por el MUNICIPIO.	50%	El contratista ha participado en las reuniones y comités citados relacionados al contrato.
14). Todos los gastos inherentes al funcionamiento, personal, equipos, insumos, licencias, oficinas y demás gastos para la ejecución del contrato, se entenderán asumidos en los precios indicados en la propuesta.	50%	El contratista ha asumido los gastos administrativos requeridos para la ejecución contractual.
15). Tener una capacidad operativa básica para ejecutar el contrato con la celeridad organización y comunicación que según la naturaleza del contrato se requiere. Para estos efectos debe garantizar durante la ejecución del contrato una sede de trabajo para el equipo de personas	50%	EL contratista cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de la obra.
16. Guardar absoluta reserva de todo lo que conozca debido al desarrollo del objeto contractual.	50%	El contratista ha guardado reserva de la información obtenida de la ejecución
17. Presentar informe final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, debidamente valoradas y cuantificadas.	50%	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución han presentado informe mensual.
18. Suscribir las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato.	50%	El contratista suscribió el acta de inicio.
19. Mantener indemne al MUNICIPIO, frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las	50%	A la fecha no han resultado reclamaciones relacionadas al

obligaciones contractuales, o que esté relacionado con el objeto del contrato.		contrato.
20. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales evitando las dilataciones y obstáculos que se puedan presentar.	50%	El contratista ha obrado con buena fe en la ejecución contractual.
21. Cumplir con la normatividad vigente relacionadas con las aéreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y garantizar la calidad de las obras a construir. mediante el plan de gestión integral de obras que el mismo realice siguiendo los lineamientos del documento.	50%	El contratista ha cumplido con la normatividad en tema ambiental y ha garantizado la calidad de las obras a la fecha.
22. Cumplir con la dotación para el personal de trabajo como uniformes e implementos de seguridad.	50%	EL contratista ha cumplido con la entrega de la dotación al personal.
23. Suscribir las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato (el acta final se tramitará una semana previa a la fecha del acta de terminación, teniendo presente los cargue a la plataforma SECOP II).	50%	El contratista suscribió el acta de inicio.
24. Revisar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios (APU) de todas las propuestas presentadas en el proceso de licitación.	50%	El contratista reviso y aprobó los APU de la ejecución contractual
25. Supervisar la calidad de materiales, los equipos y la tecnología que el contratista utilizará en la obra	50%	El contratista ha supervisado la calidad de los materiales utilizados.
26. Rechazar y hacer retirar de la obra los materiales y equipos que no reúnan las condiciones o especificaciones para ser utilizados o incorporados a la obra.	50%	El contratista ha realizado verificación de los materiales utilizados en obra que cumplan con las especificaciones.
27. Fiscalizar los trabajos que ejecute el contratista y la buena calidad de las obras concluidas o en proceso de ejecución, y su adecuación a los planos, a las especificaciones particulares, al presupuesto original o a sus modificaciones, a las instrucciones del MUNICIPIO y a todas las características exigibles para los trabajos que ejecute el contratista.	50%	EL contratista ha fiscalizado los procesos realizados en la ejecución de la obra, en todos los temas.
28. Suspender la ejecución parcial o total de la obra cuando las actividades no se estén ejecutando conforme a los documentos y normas técnicas, planos y especificaciones de la misma.	50%	El contrato se ha ejecutó a la fecha en normalidad dentro de los tiempos establecidos.
29. Llevar las bitácoras de campo que sean necesarias durante la ejecución de la obra, las cuales deberán ser firmadas cada día por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR. En caso de existir desacuerdo con lo expresado por el Interventor en la bitácora, EL CONTRATISTA deberá dejar constancia de su inconformidad en la misma	50%	A la fecha se llevan las bitácoras necesarias en la ejecución de la obra.
DATOS:		

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$262.204.600**
Valor Adiciones	**$0**
Valor Total del Contrato	**$262.204.600**
Valor pagado	**$98.326.725**
Valor causado que no se ha pagado	**$32.775.575**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$131.102.300 (50%)**
Valor saldo por ejecutar (cantidad y porcentaje)	**$131.102.300**
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	Cuatro (04) meses **(33%)**

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta N°01		**$32.775.575**
Acta N°02		**$32.775.575**
Acta N°03		**$32.775.575**
Total		**$98.326.725**

Fecha de la próxima reunión	Dentro del plazo establecido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los				
21	días del mes de	**Diciembre**	de	**2022**

Leiner Ivan Mena Murillo

LEINER IVAN MENA MURILLO
Secretario, Secretaría de Infraestructura Física.
SUPERVISOR

WILMAR LOZANO MOSQUERA
Contratista

Elaboró/ Lina Monroy
Revisó y Aprobó/ Oficina Jurídica